

d

Francisco Batista

1000047

IV JUNIA ORGAINIZADOV BPOAIZIONVI

A los Señores Apoderados y a los Socios del Centro Gallego, en General

Como se hace, en voz baja, una campaña, que en la mejor de las formas tiene que ser calificada de poco leal, me obliga la verdad —que debe ser guía de las cuestiones que afectan al honor— a hacer historia de la aspiración, que mantengo firmemente, a presidir el Centro Gallego de la Habana. Relatada en hechos concretos, que no podrán ser desmentidos, se resume así:



FRANCISCO BATISTA

PRIMERO: En Noviembre próximo pasado fui invitado a integrar la candidatura del Partido "Afirmación y Defensa". No había entrado jamás en mis propósitos tal idea; pero acepté, con gustoso desinterés, el reiterado y caluroso ofrecimiento que se me hacía y puse a disposición de ese Partido mi nombre y cuantos elementos lícitos se demandaron de mí, para garantizar una elección tranquila y cívica, como así ocurrió para orgullo del acreditado sentido de responsabilidad de los gallegos en Cuba y de todos los asociados del Centro.

Al terminar la jornada electoral los dirigentes de la Institución y de "Afirmación y Defensa" me colmaron de muestras de gratitud, de tales expresiones de elogios y de honores tales, que incluso ocupé, a pesar de no corresponder-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

me y por su insistencia, la presidencia de la Mesa Electoral, desde la cual, accediendo a sus ruegos, hube de resumir los discursos.

En el que pronuncié en aquella oportunidad, ya hablé de la necesidad de cambiar por una de pacificación de los espíritus, la etapa de turbulentas luchas interiores que se venían sucediendo, y de situar a la institución en una postura de democracia sin sombras. Repetidamente aludí a la oposición, con la palabra y con el gesto, invitándola a que colaborara con esta noble idea.

SEGUNDO: Días después, ya viva y generosamente interesado en contribuir a que se eliminasen las agrias pugnas en el Centro Gallego, y que compusiesen el nuevo gobierno personas sin tacha política, pregunté al Presidente del Directorio de "Afirmación y Defensa", señor Narciso María Rodríguez, si el Partido había ya nominado su candidato presidencial. Me aseguró que no y en la Prensa así lo confirmó bajo su firma, molesto, al parecer, porque alguien lanzase el nombre de un cubano, sistemáticamente propagado por cierta estación de radio.

TERCERO: Al mismo tiempo que estos hechos indesmentibles ocurrían, dos respetables minorías de Apoderados me comunicaban, de manera solemne y unánime, que me habían hecho el honor de pensar en mí para la Presidencia del Centro, sin que esa oferta entrañara compromisos ni trajera aparejado el establecimiento de condiciones de ningún género. Más tarde fui visitado por los señores Cayetano García Lago y Narciso María Rodríguez, con quienes traté ampliamente acerca de la persona que habría de figurar como candidato de nuestro Partido a la Presidencia, significándoles yo que si fueran propuestos o el actual Presidente señor Valera Grande o el meritisimo asociado Antonio María Souto, uno u otro tendrían mi cooperación por considerarlos elementos capaces de llevar a la entidad por senderos de efectivo progreso y constituir, a mi ver, un vehículo de armonía y de paz para todos los asociados. Los referidos señores me manifestaron, categóricamente, que ni ellos aspiraban ni podían afirmar que el candidato nominado pudiera serlo algunas de las personas mencionadas, Varela Grande o Souto. Para finalizar la entrevista les notifiqué que si me decidía a aspirar, el Partido que me había hecho el honor de elegirme, sería el primero en conocer oficialmente de esa aspiración.

CUARTO: Apartado de la lucha apasionadísima que tantos y tan áridos problemas ha traído al Centro Gallego, creí que podría yo ser eventual factor de armonía, solución provisional de concordia y garantía plena de democracia an-

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES

de servicios de información en
los de esos procedimientos
de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los

de los procedimientos de los
de los procedimientos de los



LA CRONICA DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

3

1000049

IV ANEXO DE LA REVISTA DE HISTORIA DE LA HABANA

te asociados y autoridades nacionales; y por no aparecer calorizados como candidatos los señores Varela Grande y Souto, me decidí a aspirar. En escrito de que fué portador el también apoderado señor Agustín Parlá, lo participé al Directorio de "Afirmación y Defensa", tal como lo había prometido a los señores Narciso María Rodríguez y Cayetano García Lago. Pero los halagos, visiblemente desmesurados de antes, se convirtieron, por parte de algunos dirigentes, en notorias incorrecciones, de las cuales no fué la menor que en presencia del portador de mi escrito y sin acordar la espera prudencial que la cortesía aconseja, se nominara al Licenciado Secundino Baños, quien, si bien en el terreno particular es digno de todas las consideraciones y respetos por su honorabilidad y hombría de bien, no parece, políticamente considerado, el más adecuado para unificar la simpatía social en este momento difícil que viven Cuba y el Centro Gallego. Esa decisión de postular a Don Secundino Baños, más que un honor a su persona, que los merece todos, pero que en ningún momento, pese a que en un documento recién publicado se diga lo contrario, se considerará como posible candidato, pareció, más que otra cosa, la pretensión de colocar un valladar inexpugnable a mi aspiración, sin discutirla siquiera.

QUINTO: En reunión sostenida días después en mi domicilio con algunos dirigentes del Centro y el Directorio Político de "Afirmación y Defensa", se trató de ofrecerme una excusa por la rara conducta observada. Claro está que la carencia de razones no hizo posible que se me convenciera, no obstante mi franca predisposición a ello. En esa entrevista pudieron constatar y así lo manifestaron los señores Varela Grande y Souto, de cuya rectitud de principios, a nadie es dable dudar, que los señores García Lago y Narciso María Rodríguez, cuando conmigo trataron inicialmente la cuestión, no se produjeron con la claridad a que estaban obligados, dada mi postura franca y desinteresada.

Fué en aquel propio instante cuando les reiteré que aspiraba firmemente a la Presidencia del Centro, invitándoles a que el Partido a que pertenezco y cuyos votos demandó, me apoyara en esa aspiración, que no tiene por finalidad recibir honores que ya se me han dispensado en demasía, sino poner a contribución mis buenos deseos para que reine la paz en esa Casa que es de todos y que todos también estamos en el deber de conservar como patrimonio colectivo y no como refugio de intereses personales.

IPD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

d 4

1000050

SEXTO: En el programa mínimo que ofrecí públicamente, van implícitos mis deseos de prestar a los intereses morales y materiales del Centro una solución conciliadora que estimo indispensable para el momento crítico en que vivimos, realizando la unión de todos los gallegos demócratas y poniéndolos al lado de la imprescindible unidad democrática de los españoles en Cuba y junto a la democracia cubana. Sé que en este empeño no me han de faltar el calor y el entusiasmo de la masa social que generosamente me exaltó con sus sufragios al cargo de Apoderado, ni tampoco la colaboración de mis compañeros de "Afirmación y Defensa", que si no se sintieron empujados porque figurara junto a ellos en la misma candidatura, no podrían hoy, negarme los derechos que antes me reconocieron con largueza.

Mi labor y no mis promesas habrán de acreditar esos propósitos y permitirme realizar un programa que desmienta a quienes, por interesados en otras soluciones que no son las que el Centro demanda, me injurian sin motivo, después de alabarme con exceso, sin aguardar siquiera a mis actos para después dictar el veredicto.

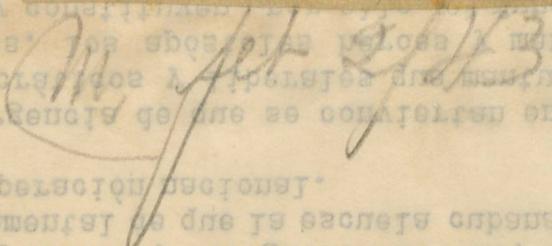
Espero que el día 14 me otorgue su sufragio una mayoría de Apoderados de todos los Partidos que cada día va en aumento. Prometo, en el breve tiempo de mi mandato, dejar tras de mí una obra que sólo me significará trabajo, pero con la cual cumpliré el deber que las circunstancias me han impuesto. No ambiciono a otra cosa que dejar a mi paso por el Centro Gallego la amistad cordial y el recuerdo grato en todos los sectores de la Institución. Me atrevo a asegurar que si resulto electo el día 14, nadie tendrá de qué arrepentirse.

A todos llamo para una obra conjunta de servicio y de utilidad colectivos. De todos espero fiscalización y cooperación. Y a todos —Institución y socios— me propongo ser útil en la medida en que lo merece la gran obra del Centro Gallego y el justo cariño que le tienen sus ejemplares asociados.

La Habana, Febrero 2 de 1943.

FRANCISCO BATISTA Y ZALDIVAR.

Orden de anuncio No. 457



DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA